



Universidad 2014

9no Congreso Internacional
de Educación Superior

CURSO 3

Currículo universitario: confluencia de prácticas



*"Por una universidad
socialmente responsable"*

Palacio de Convenciones
de La Habana

**Currículo universitario:
confluencia de prácticas**

**Universidad 2014
Del 10 al 14 de febrero
Palacio de Convenciones de La Habana**

Curso 3

Curso 3 - Currículo universitario: confluencia de prácticas Imprenta
del Palacio de Convenciones de La Habana

Autoras:

Dr. C. Teresa Sanz Cabrera

Dr. C. Herminia Hernández Fernández

Edición: Dr. C. Guillermo Jesús Bernaza Rodríguez

Diseño de portada: Alfredo Aguilera Torralbas

Universidad 2014

9no. Congreso Internacional de Educación Superior

Ministerio de Educación Superior

ISBN 978-959-16-2217-4

2014

Autores

Dr. C. Teresa Sanz Cabrera

Dr. C. Herminia Hernández Fernández

Dr. C. Teresa Sanz Cabrera

Profesora titular del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) de la Universidad de La Habana (UH). Licenciada en Psicología y Doctora en Ciencias Psicológicas. Desde 1970 hasta 1990 se desempeñó como profesora de la Facultad de Psicología de la UH y posteriormente del CEPES. Ha dirigido y participado en numerosas investigaciones en temáticas psicológicas y pedagógicas. Es miembro del Claustro de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior que realiza el CEPES en universidades cubanas y extranjeras, del Consejo Científico del CEPES y de la Universidad de la Habana y del Tribunal permanente doctoral de Ciencias Pedagógicas de Cuba. Entre las publicaciones más significativas en los últimos años: *El Currículum. Su conceptualización, y Modelos curriculares*, en el LIBRO *Currículum y Formación Profesional*. La Habana, Departamento de Ediciones e Imprenta. CUJAE- ISBN 959 – 261 – 106 – 8. (2003). *Diagnóstico de las habilidades de lectura y dedicación al estudio de estudiantes de la Universidad de la Habana*. Revista Congreso Universidad, Vol. 1 No 3, 2012. *Factores influyentes en la formación investigativa de estudiantes en la Facultad de Estomatología de la Habana como coautora*. Publicados en las Memorias del Congreso. ISBN 978-959-1614-34-6, *El Enfoque Histórico-cultural. Su contribución a una concepción pedagógica contemporánea* en el LIBRO *Didáctica Básica para estudiantes de psicología*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2012. Ha realizado viajes de asesoría, superación y como profesor invitado en diferentes universidades extranjeras en países como Alemania, España, Brasil Colombia, México, Bolivia, Nicaragua, Perú y Ecuador.

Dr. C. Herminia Hernández Fernández

Profesora titular del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana. Licenciado en Matemática y Doctora en Ciencias Pedagógicas. Por más de veinte años trabajó como asesora académica de la Dirección de Formación de Profesionales del Ministerio de Educación Superior. Desde inicios de los años 90 estuvo implicada en estudios sobre tendencias de la educación superior, particularmente en lo relativo al diseño curricular en el nivel terciario, acciones que ha llevado a cabo tanto en Cuba como en el extranjero, fundamentalmente en universidades latinoamericanas. Es miembro del consejo científico del CEPES y del Tribunal permanente doctoral de Ciencias de la Educación. Es Premio Nacional de Pedagogía 2003 otorgado por la Asociación de Pedagogos de Cuba. De sus publicaciones más significativas en cuanto a currículo en los últimos diez años: Referencias contextuales del Currículo y Diseño de Planes y Programas de Estudio, en el LIBRO *Curriculum y Formación Profesional*. La Habana, Departamento de Ediciones e Imprenta. CUJAE- ISBN 959 – 261 – 106 – 8. (2003). (2003). "Curriculum Design. The Cuban Experience". <http://revistas.mes.edu.cu/eduniv/02-Libros-por-ISBN/0601-0700/978-959-16-0648-8> Cursos Univ 2008. "Cambio e innovación en los programas de formación académica en Ciencias de la Educación Superior: una mirada a la experiencia desde concepciones contemporáneas". Coautora. Revista Cubana de Educación Superior. Vol 31 No. 1, 2012. "Propuesta de un perfil profesional para el diseño del Doctorado Curricular Colaborativo en Estomatología". En Revista Cubana de Estomatología. 50/1/.2013.

Resumen del contenido del curso

Este curso taller tiene como finalidad intercambiar ideas y alcanzar una mejor comprensión sobre el currículo universitario, como modo de organizar y llevar a cabo una serie de prácticas en la formación de un profesional, que permita halar creencias, valores, un pensamiento reflexivo y crítico, donde se estimule la comunicación profesional -en lengua materna y en al menos un idioma extranjero- y el compromiso social ciudadano. Asimismo, tiene como propósito, reflexionar sobre la categoría actividad como contenido de la práctica y someter a discusión las relaciones de interdependencia que existen en el complejo de prácticas que exige la formación de un profesional para el cumplimiento de los objetivos de formación.

¿Qué tipos de prácticas proyectar y llevar a cabo en los distintos momentos y niveles del proceso curricular? ¿Qué espacios disciplinarios, interdisciplinarios y multidisciplinarios se prevén como prácticas para el entrenamiento profesional de pregrado? ¿Qué oportunidades y limitaciones se presentan para ello en el proceso de formación profesional? Interrogantes como éstas y otras que procedan serán sometidas a discusión.

Palabras claves: currículo, diseño, ejecución y evaluación, formación del profesional universitario, valores, pensamiento reflexivo, interdisciplinariedad.

Contenido

INTRODUCCIÓN	8
DESARROLLO.....	10
El currículo: Su conceptualización	10
Marco conceptual del currículo	12
La teoría de la actividad como contenido de la práctica curricular	17
El Principio de Estudio y Trabajo.....	19
Características del currículo universitario cubano	21
Escenarios de práctica	23
Las Actividades Académica, Laboral e Investigativa en el Plan de Estudio	26
Algunos Problemas Curriculares	27
Las actividades: académica, laboral e investigativa	29
La actividad académica:	30
Sugerencias para la acción curricular	32
CONCLUSIONES	34
BIBLIOGRAFÍA	35



INTRODUCCIÓN

En ocasiones los profesores cometemos un error cuando de manera consciente o inconsciente percibimos al estudiante como un simple receptor de la información que se le ofrece. Llenamos el tiempo de clase de verdades conocidas, de situaciones y problemas ya resueltos, sin dejar espacio par la duda, la reflexión, la búsqueda

e indagación de nuevos conocimientos para abordar un problema cuya solución es desconocida. No siempre nos percatamos de que solamente el estudiante aprende sólida y significativamente, cuando realiza una actividad por si mismo, actividad que logra transformarlo como conjugación de la experiencia social con la individual. En esta transformación la teoría adquiere un nuevo sentido para él dado que desarrolla habilidades, valores, formas de pensamiento, formas de actuación, como resultado de la aplicación práctica de conocimientos teóricos.

Si no se realizan acciones que impliquen una actividad práctica sobre el contenido teórico objeto de estudio, este queda desprovisto de valor. En el mejor de los casos queda instalado como un conocimiento inerte que solo sirve para ser reproducido de forma memorística. No se trata de estudiar un conjunto de leyes, principios, o fórmulas para ser repetidas según se necesite. Se trata de usarlas en la solución concreta y adecuada de los problemas profesionales que se le van presentando durante el proceso de formación. Un elemento esencial en este proceso es el análisis de la actividad de aprendizaje de los estudiantes.

El currículo universitario exige ser analizado no como un proyecto estático, sino como expresión de un equilibrio entre múltiples factores, donde un papel esencial lo constituye el entrelazamiento de prácticas que lo conforman, mediadas por

una práctica pedagógica. Prácticas todas que confluyen en la formación del tipo de hombre y de profesional que se requiere para un contexto social y laboral determinado.

Este curso taller tiene como finalidad, intercambiar ideas y alcanzar una mejor comprensión sobre el currículo universitario, como modo de organizar y llevar a cabo prácticas que intervienen en el proceso de formación profesional, que permitan halar creencias, valores, un pensamiento reflexivo y crítico y, donde se estimule la comunicación profesional - en lengua materna y en al menos un idioma extranjero- y un compromiso social ciudadano. Asimismo, tiene como propósito, reflexionar sobre la categoría actividad como contenido de la práctica y someter a discusión las relaciones de interdependencia que existen en el complejo de prácticas que exige la formación de un profesional.

¿Qué tipos de prácticas proyectar y llevar a cabo en los distintos momentos y niveles del proceso curricular? ¿Qué espacios disciplinarios, interdisciplinarios y multidisciplinarios se prevén como prácticas para el entrenamiento profesional de pregrado? ¿Qué oportunidades y limitaciones se presentan para ello en el proceso de formación profesional? Interrogantes como éstas y otras que procedan serán sometidas a discusión. A estos efectos en este material se abordan:

Algunos conceptos, con el objetivo de afinar definiciones y términos y lograr establecer significados comunes.

El principio de Estudio y Trabajo, como piedra angular del sistema nacional de educación en Cuba.

Características del currículo universitario en Cuba, para una mejor comprensión del contexto donde se definen y concretan las prácticas.

Escenarios de práctica, por cuanto es preciso hacer un análisis de las instancias en que las prácticas se definen y concretan.

Comentarios de cierre, donde se expresan bondades y limitaciones.

DESARROLLO

El currículo: Su conceptualización

Las últimas décadas que anteceden al nuevo milenio han impuesto a las Instituciones de Educación Superior nuevos desafíos y contradicciones producto de las profundas transformaciones en el ámbito socioeconómico, político, tecnológico y científico que han pautado la necesidad de nuevas condiciones en que deben proyectarse los sistemas educativos en el mundo.

Frente a estos cambios y exigencias la universidad está obligada a velar cada vez más por la calidad de la formación de los profesionales a su cargo, de orientar intencionalmente las acciones educativas dirigidas a la formación de un profesional competente que sea capaz de contribuir al desarrollo social y que posea un conjunto de valores que aseguren un desempeño responsable y exitoso.

El currículo universitario constituye el elemento mediador entre las necesidades sociales y las intenciones de la institución educativa en cuanto a la formación de los profesionales, es a través del mismo, como expresión y cristalización de un proyecto educativo concreto, que tiene lugar el proceso intencional de formación del profesional. Constituye una propuesta educativa que surge y se desarrolla en condiciones sociales concretas que lo determinan por lo que tiene un carácter contextualizado que le imprime un sello particular y limita su extrapolación directa a otros contextos diferentes. Debe responder a los requerimientos que la época, el

tipo de sociedad, país y región reclama a las universidades en cuanto a la formación de los recursos humanos profesionales necesarios para el desarrollo social. Implica una construcción, una propuesta y una praxis que se sustenta en supuestos filosóficos, epistemológicos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos que deben quedar claramente explicitados por la institución educativa.

La teoría y la práctica constituyen los elementos fundamentales del campo del currículo que deben estar estrechamente articulados aunque muchas veces esta articulación no se ha logrado y se desarrollan prácticas curriculares que no están sustentadas en un fundamento conceptual o la teoría se ha acercado de manera tardía a las prácticas curriculares necesarias.

Son muchas las interrogantes que podemos plantearnos cuando vamos a elaborar un plan o programa de estudio como por ejemplo ¿Cómo se puede fundamentar la propuesta? ¿Cuáles son las principales demandas sociales, educativas, del entorno? ¿Cómo seleccionar, organizar y desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje en relación a los contenidos? y otras más.

Como señala Álvarez, M. (2010) configurar previamente las prácticas educativas en función de la propuesta institucional requiere determinar qué y cómo ordenar una serie de aspectos, procesos, actores y recursos que se necesitan y desean y de qué forma hacerlo para que produzcan el efecto que se espera.

Tomar en cuenta todos estos aspectos requiere asumir una concepción de currículo donde se destaque su carácter de proyecto y de proceso que potencie su dinamismo, flexibilidad y posibilidad de ajuste y perfeccionamiento en dependencia del contexto y de las necesidades de formación por lo que asumimos el currículo como "un proyecto de formación

y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizaje, articulados en forma de propuesta político-educativa, con la finalidad de producir aprendizajes que se traduzcan en formas de pensar, sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral en un país determinado".(2003,pág 14).

En esta concepción de currículo se destacan los dos planos en que se expresa el mismo, el estructural-formal, donde se concreta el proyecto elaborado y que se expresa en documentos, normativas, reglamentos del currículo oficial y el procesal-práctico o proceso de realización curricular que se identifica con las prácticas educativas cotidianas a través de las cuales se pretende desarrollar el proyecto educativo.

La posición asumida implica también considerar tres momentos fundamentales en el currículo que están íntimamente relacionados: el diseño o proceso de elaboración teórica inicial de la propuesta, la ejecución o desarrollo curricular y la evaluación que está presente tanto en la planificación, el desarrollo, como en la calidad del profesional formado. El momento inicial del diseño contempla principalmente la elaboración de tres documentos básicos, el perfil profesional denominado en algunas propuestas curriculares como modelo del profesional, perfil del egresado, entre otros, el plan de estudios y los programas docentes o de estudio de las asignaturas, disciplinas, módulos u otras formas de estructuración que se asuman.

Marco conceptual del currículo

En todo currículo debe de explicitarse claramente cuáles son los fundamentos teóricos en que se sustenta, es decir, el conjunto de concepciones sobre la educación y los fines de la formación del hombre, las instituciones educativas en su vínculo con la sociedad, el proceso de conocimiento científico

y de la ciencia en general así como el proceso de enseñanza aprendizaje. Estas concepciones aportan el marco referencial donde se apoya y justifica la toma y ejecución de decisiones relativas al diseño y desarrollo curricular por lo que constituyen un momento imprescindible en el trabajo curricular.

La elaboración del marco teórico del currículo requiere tener en cuenta que la educación es un fenómeno complejo que no resiste visiones únicas de análisis. Como proceso social esta imbricado por un conjunto de factores económicos, políticos, sociales y culturales que condicionan la vida del hombre en un medio social determinado, en un momento histórico específico. Esta situación requiere que la misma sea abordada desde diferentes perspectivas donde participan las Ciencias de la Educación que desde la psicología, sociología, filosofía, antropología, economía, pedagogía, entre otras ciencias, tratan de explicar los hechos educativos desde sus respectivos marcos teóricos. Por tanto un abordaje más completo de los fundamentos del currículo en el momento actual requiere tomar en cuenta los aportes de estas disciplinas científicas hasta que el avance de los estudios, desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria, permita la integración y sistematización necesarias para una mejor conformación de las bases teóricas del currículo.

En el currículo es necesario explicitar la **concepción del hombre y del papel que desempeña la educación en su formación y desarrollo**. Desde la perspectiva filosófica del materialismo dialéctico e histórico que asumimos la educación constituye una forma universal del desarrollo del hombre, determinada histórica y culturalmente, que promueve el desarrollo del individuo como ser social. En ella se manifiesta la relación dialéctica individuo sociedad y sujeto- objeto. Como enfatiza González, M (2003) la determinación concreta del hombre, su esencia, está en el conjunto de las relaciones sociales, en el sistema concreto de individuos interactuantes entre sí, unidos por lazos mutuos que tiene un carácter socio

histórico. La personalidad surge en ese espacio de interacción real y objetal del individuo con otros, mediatizada por la actividad con las cosas creadas o en proceso de creación por el trabajo, su desarrollo se ve mediatizado por las relaciones con los demás con la ayuda de los objetos naturales o creados por el hombre producto de la cultura. Solo a través de la interacción con el otro, del conocimiento de sus peculiaridades, es posible lograr un conocimiento de si y desarrollar las potencialidades propias en las formas culturalmente establecidas lo cual se expresa en la concepción vigotskyana de que la intersubjetividad es el camino de la intrasubjetividad.

El currículo universitario tiene que partir de estas regularidades y modelar el proceso de formación del estudiante propiciando las condiciones favorables para ello, teniendo en cuenta que es fundamentalmente en la ejecución de tareas de relevancia social y personal que tiene lugar la formación de la personalidad. Como proyecto educativo configurador de las prácticas educativas, que con un sentido formativo se dirige a la formación del estudiante, desde el momento de elaboración del diseño curricular se hace necesario prefigurar esas prácticas que no implica la propuesta de un esquema rígido de las mismas sino que actúa como elemento orientador, quía de las interacciones sociales a desarrollar.

Las practicas curriculares pueden contribuir a la formación multilateral de los estudiantes propiciando en ellos el desarrollo de la sensibilidad ante los problemas de la realidad en que viven, la capacidad de identificarlos, de buscar posibles soluciones a los mismos, de transformar la realidad en el sentido del progreso, de la mejora social y personal. Supone formar en los estudiantes la capacidad de autosuperación permanente y disposición de contribuir a la superación y desarrollo de los demás. Implica garantizar las condiciones para el desarrollo de cualidades personales como responsabilidad, criticidad, reflexión, autonomía, compromiso social; que devienen, asimismo, finalidades de la educación.

Entre los fundamentos teóricos que deben estar claramente expresado en el currículo están los relacionados con **las concepciones del proceso de enseñanza.-aprendizaje así como de los roles que deben desempeñar sus principales `protagonistas.** Consideramos que el Enfoque Histórico Cultural como teoría del desarrollo humano aporta un conjunto de postulados y categorías que utilizadas de forma abierta y flexible puede convertirse en un sustento científico y sólido para el desarrollo del proceso educativo. Entre ellos podemos señalar:

- ✓ La naturaleza histórica social del hombre que enfatiza que este es producto del desarrollo histórico, de su evolución socio genética y de su desarrollo en la cultura en la cual vive.
- ✓ La unidad e interrelación entre actividad y comunicación donde la actividad de conocimiento del mundo esta mediada por el proceso de comunicación entre los hombres.
- ✓ El carácter mediatizado del comportamiento humano que enfatiza que la actividad del hombre esta mediada por instrumentos, signos.
- ✓ La unidad entre lo cognitivo y afectivo que destaca el carácter integral de la personalidad humana.
- ✓ La ley psicogenética del desarrollo que expresa que todo proceso psíquico aparece primero como conjunto con otras personas (inter psíquico) y solo después como dominio personal, como proceso individual (intra psíquico).
- ✓ La enseñanza que conduce el desarrollo humano reflejándose el carácter rector de la misma en relación al desarrollo psíquico.
- ✓ El concepto de Zona de Desarrollo Próximo que explica como la independencia del desarrollo de un sujeto se logra a través de la cooperación de los más capaces.

A partir de este cuerpo teórico se concibe la enseñanza como una actividad necesaria para el desarrollo psíquico del hombre pues tiene la responsabilidad de propiciar en los individuos la apropiación de todo el acervo cultural elaborado por la humanidad, de los conocimientos, procedimientos, valores posibilitando su desarrollo personal así como su preparación para la participación en las transformaciones sociales. Es necesario tener en cuenta que cualquier enseñanza no produce el desarrollo si no aquella que toma en cuenta las potencialidades del estudiante y se instrumenta sobre lo que ha adquirido pero esencialmente sobre lo que debe de aprender. Hablamos entonces de una enseñanza desarrolladora que conduce el aprendizaje de los estudiantes por medio de la interacción conjunta, donde estos asumen una posición activa en el proceso de construcción de sus conocimientos que le permite plantearse lo correcto o incorrecto de sus acciones, actuar sobre el error, razonar sobre su actividad desde posturas reflexivas en condiciones de interacción social en un medio socio histórico determinado.

Las interrelaciones que tienen lugar entre estas dos actividades (enseñar y aprender) permiten visualizar el proceso de enseñanza aprendizaje como la actividad conjunta de profesores y estudiantes a través de la cual se organiza y conduce el proceso de apropiación activa por el estudiante de conocimientos, habilidades, valores, sentimientos y otras cualidades de su personalidad que propician su formación integral así como la transformación de la realidad en que vive.

El proceso de enseñanza-aprendizaje así concebido es un proceso intencional, consciente, de naturaleza interactiva, proceso formativo y de desarrollo de sus participantes donde todos aprenden y enseñan debido a la heterogeneidad cultural de los que participan. En este proceso de enseñanza -aprendizaje se hace necesario dar una mayor valoración a la subjetividad, a las opciones personales así como una mayor flexibilidad en la experiencia educativa.

Esta concepción del proceso de enseñanza- aprendizaje exige de un profesor que asuma un rol de orientador, mediador, guía y facilitador del aprendizaje en dependencia del momento en que este transcurra, que provoque el dialogo, la discusión científica, problematice el contenido buscando lo contradictorio, divergente y ofrezca una atención personalizada al estudiante. Debe además de estimular los procesos de auto evaluación y evaluación grupal poniendo énfasis en la preparación de actividades de aprendizaje y procesamiento de información grupal e individual.

El estudiante debe de tener una activa participación en su programa de formación asumiendo el rol de constructor de su propio conocimiento a partir de las diferentes experiencias obtenidas manifestando independencia y responsabilidad en su proceso de aprendizaje .Estos roles de profesor y estudiante se caracterizarán por una relación horizontal, democrática entre ambos donde predomine el intercambio de información, experiencias, vivencias que contribuyan al desarrollo de la personalidad de ambos.

La teoría de la actividad como contenido de la práctica curricular

De indudable valor teórico y metodológico tiene en la elaboración y desarrollo de las prácticas curriculares la aplicación de algunos elementos de la Teoría de la Actividad desarrollada por A.N. Leontiev en los marcos del Enfoque Histórico Cultural. La actividad según este autor constituye un proceso que mediatiza la relación entre el hombre y la realidad objetiva, a través de su actividad, se pone en contacto con los objetos y fenómenos del mundo circundante, actúa sobre ellos modificándolo y transformándose a sí mismo. Una característica fundamental de toda actividad es su objetividad: toda actividad tiene un objeto (material o ideal), el cual aparece primero como independiente del sujeto y posteriormente como su imagen psíquica, producto del co-

nocimiento que el hombre ha hecho de éste a través de su actividad.

En toda actividad humana es posible identificar componentes estructurales y funcionales que deben tenerse en cuenta en la planificación y ejecución de la misma. Entre los componentes estructurales está el sujeto que efectúa su acción movido por necesidades y motivos, sobre la base de determinados esquemas referenciales asimilados en su experiencia individual que vincula a una determinada conceptualización de la situación que enfrenta, lo que le permite concebir un plan o proyecto de acción (base de orientación); un conjunto de métodos y procedimientos de realizar sus acciones, y a su vez, una serie de medios (materiales y cognoscitivos) no solo para la realización instrumental de la acción en un plano práctico, sino también como apoyos externos para la reflexión y el análisis a un nivel conceptual; un objetivo de la actividad como proyección de sus resultados. Todo esto ocurre en un determinado contexto o situación espacial y temporal, a través, de formas de comunicación, de códigos verbales entre los miembros que participan en la realización de determinada actividad.

Desde el punto de vista funcional es posible analizar la actividad humana en 4 momentos fundamentales: orientación, ejecución, control y ajuste los cuales están íntimamente interrelacionados. El momento de la orientación ocupa un lugar esencial para la correcta ejecución de la actividad, antes de comenzar a realizar la tarea el sujeto debe de elaborar un esquema de orientación que le permita plantearse una hipótesis que encamine el proceso de solución de la misma, para lo cual tiene que utilizar los conocimientos que posee, procesar la información que se le brinda, utilizar la experiencia acumulada de manera de organizar todos estos elementos en función de una o varias posibles soluciones al problema que debe resolver. Una vez lograda una imagen más completa del problema o tarea a realizar es que comienza la ejecución o proceso de solución para lo cual realiza diferentes

acciones, utiliza métodos, medios, procedimientos conocidos y nuevos comprobando a través del control si la orientación elaborada inicialmente posibilita la solución de la tarea o es necesario realizar algún ajuste o modificación. Si esto es necesario comienza de nuevo el ciclo cognoscitivo a un nivel superior que revela la íntima relación que existe entre la teoría y la práctica en el proceso de conocimiento humano.

La aplicación de esta estructura de componentes y de la dinámica de su funcionamiento en el marco de la actividad de enseñanza aprendizaje permite efectuar un diseño integral, sistemático de ella, no sólo en los diferentes niveles en que se estructura (perfil, plan de estudios, programas), sino también en los diferentes aspectos que ella comprende (objetivos, contenidos, métodos, medios, evaluación).

El Principio de Estudio y Trabajo

El concepto marxista y martiano de la combinación del estudio con el trabajo, es piedra angular del proceso de enseñanza y aprendizaje en la universidad cubana y resulta variante fundamental del *principio didáctico de "vinculación de la teoría con la práctica"*. Tiene como finalidad que los futuros profesionales adquieran conocimientos y desarrollen habilidades profesionales más allá de las aulas, de manera que mantengan el contacto con la realidad cotidiana. Presupone que en actividades que se prevean intra y extramuros, el futuro profesional se entrene en la búsqueda de alternativas de solución a problemas afines a la profesión para la cual se está formando.

Este principio se ha desarrollado según diferentes períodos y ajustes que han tenido lugar en los planes de estudio, teniendo muy en cuenta el responder a los requerimientos de cada perfil profesional y a tenor de las condiciones socioeconómicas del territorio en cuestión o del país. Se concretó primeramente en el modelo de hospital docente y de ahí

devino la denominación de “unidad docente” que resulta ser una organización extramuros que tiene lugar en industrias, instalaciones agropecuarias, escuelas, museos, donde de manera conjunta, profesionales de la producción o los servicios y profesores universitarios asumen la responsabilidad de desarrollar en los estudiantes habilidades prácticas específica de la profesión para la cual se forman. A su vez, este principio requiere un diseño que de manera armónica establezca un balance entre *actividades de carácter académico, laboral e investigativo*, tanto en el aula como en condiciones del mundo real, con la finalidad de que una vez graduado esté en condiciones de adaptarse al mundo laboral. Es sabido que la profesionalidad se logra en la vida laboral o en simulaciones que de ésta se haga.

Para lograr los objetivos de formación planteados, y sobre la base del principio del estudio - trabajo, el proceso docente se debe organizar de modo tal que el estudiante vaya pasando por distintas esferas de actuación y enfrentándose a los problemas que se presentan en dicha esfera, proponiendo y argumentando – bajo la guía del profesor- las soluciones que estime conveniente. Esto propicia que el estudiante vaya dominando los contenidos de distintas esferas de actuación.

En esta concepción se da el papel fundamental, en la preparación del futuro profesional, a la formación de las habilidades que caracterizan el núcleo –lo esencial- de la actividad profesional.

Toda esta estrategia de planificación y acción curriculares permite acercar el momento de adquisición de los conocimientos y desarrollo de las habilidades al de su utilización en tareas propias del futuro profesional. Para ello es menester, sobre la base del principio del estudio –trabajo, fortalecer el vínculo de los centros de educación superior (CES) con las unidades laborales de carácter docente.

La integración con la producción debe ser concebida como una necesidad para lograr estadios superiores en la preparación de los futuros profesionales y de gran significación tanto para la formación moral y calificación científico-técnica de los estudiantes, como en las posibilidades de usar más racionalmente los recursos humanos y materiales de las entidades laborales y CES, con su consecuente aporte al desarrollo económico-social del país.

Esta vinculación se logra en el contexto de la educación superior cubana, mediante la creación de una red de las llamadas *unidades docentes*¹ que respondan a la red de CES y a la estructura de carreras. En las unidades docentes, la interrelación de *lo académico, lo laboral y lo investigativo* debe alcanzar su máxima expresión." (Hernández, H.2003, pp151-152)

Características del currículo universitario cubano



Para una mejor comprensión de cómo entender la confluencia de prácticas a que estamos haciendo referencia, es necesario resaltar algunas características del currículo de pregrado en Cuba.

Tiene *carácter nacional* para cada perfil profesional. Esto significa que hay una Comisión Nacional de Carrera (CNC) que radica en el denominado Centro Rector.

¹ El concepto de *unidad docente* tuvo su origen en la formación médica donde en el llamado "hospital docente", las estancias y visitas de los estudiantes de medicina bajo la guía del profesor, juegan un papel homólogo a lo que realiza el estudiante de otro perfil en su ambiente de trabajo.

Se denomina Centro Rector, a la Universidad que por su claustro, experiencia y prestigio en determinados perfiles, abriga a Comisiones Nacionales de Carrera. Conforman la CNC, profesores y profesionales e investigadores de alto nivel científico, técnico y pedagógico del claustro del Centro Rector y de las carreras homónimas del país. Además, forman parte de ella, expertos del mundo laboral y de centros de investigación externos a la universidad. La CNC tiene a su cargo, la tarea de elaborar o reelaborar los planes de estudio y programas y de una forma u otra está presente en los momentos de evaluación externa y acreditación de la misma en los diferentes contextos donde tengan lugar.

Se cuenta además, con comisiones de carrera a nivel de cada centro, para valorar y regular el proceso de formación in situ.

Es un currículo de *perfil amplio* que exige una fuerte formación básica que permita resolver problemas básicos inherentes a diferentes esferas de su actuación profesional. Este perfil amplio exige la continuidad de estudios de posgrado que guarden relación con su puesto laboral, a fin de completar su formación en la resolución de problemas en el contexto donde labore.

“En la formación profesional según el perfil amplio, lo que se pretende es que el estudiante domine los aspectos generales de su profesión en tanto los aplique en distintas esferas de actuación. De ahí que su paso por las mismas no sea una mera suma de especializaciones, sino la apropiación de aspectos generales y esenciales en objetos aparentemente distintos, pero que tienen elementos esenciales comunes cuya apropiación por el futuro profesional determina su perfil amplio”. (Hernández, H. 2003, p151)

Se *perfecciona o rediseña periódicamente* en atención a las características y condiciones que exija el contexto nacional o territorial.

Se concibe bajo el *modelo de globalización o integración curricular* en oposición a la fragmentación de materias, de contenidos, de actividades aisladas unas de otras, así como aisladas del mundo real y laboral. Asimismo, sobre la base del principio de la unidad de lo instructivo y lo educativo, este modelo presupone una formación en valores, una formación como ciudadanos socialmente responsables, una formación que desarrolle un pensamiento reflexivo y crítico, que desarrolle la autoformación y la autorregulación, unido a un enfoque multicultural.

Escenarios de práctica

Principio didáctico de vinculación de la teoría con la práctica, de la experiencia práctica con la ciencia

Se hace mucha referencia a los principios didácticos y podría decirse que hay tantos sistemas de principios didácticos como estudiosos de este tema. Ahora bien, sin temor a la equivocación, este principio nunca falta en cualquiera sea la presentación que se haga al respecto. Se expresa y/o concreta de diferente manera: en el vínculo estudio y trabajo, en los objetivos del perfil profesional², en los objetivos de año, en las formas de enseñanza, en las actividades académica, laboral e investigativa, en los programas de disciplinas / asignaturas, en las alternativas de integración curricular.

² También denominado: Modelo del profesional, Perfil del egresado, Perfil de salida, etc

La necesidad de condicionar una mayor actividad en los estudiantes exige una diversificación de las **formas de enseñar y aprender** que no son más que: los distintos tipos de *clase* (conferencia, seminario, clase práctica, práctica de laboratorio, taller), la *práctica laboral*, la *práctica investigativa*, la *autopreparación*, la *consulta*. Formas de enseñar y aprender que se diferencian por el tipo de actividad que en ellas se realiza.

Sobre la **conferencia** hay la creencia de que en ella el estudiante permanece pasivo escuchando la información del profesor. Sin embargo, la conferencia es propicia para que el estudiante:

- Se represente el sistema de conceptos, hechos, principios, procedimientos atinentes a la Ciencia de que se trate, motivado por el Problema a resolver – de carácter teórico o práctico, a partir del cual se desencadene la conferencia.
- Se motive para hacer procesos de búsqueda de información, de investigación científica, para un mejor desempeño en los tipos de clases que se sucedan.
- Se percate de la forma en que el profesor, en su condición de experto, aborda un problema, ya que debe transparentar su forma de pensar y revelar las estrategias que utiliza. Esto contribuye a que los estudiantes incorporen el proceso mismo de pensamiento del profesor.
- Reciba las bases de orientación para su autopreparación y participación en los otros tipos de clases que incluyen la siguiente conferencia.
- Se actualice de lo nuevo que surge en la Ciencia y comprenda el movimiento y desarrollo de la misma.

Como se puede apreciar, la conferencia no es un tipo de clase donde el estudiante permanece pasivo sino es un proceso de comprensión y creación por parte de los estudiantes del contenido tratado y por su naturaleza es activo. Esto nos induce a pensar que debe haber un balance adecuado entre información y formación. Además de informar, la conferencia tiene que estimular a que el estudiante comprenda la veracidad de las concepciones y tesis expuestas en ella. Respecto a esto es atinado que el profesor plantee vivencias que vinculen la teoría con la práctica y que también revele las relaciones inter y multidisciplinarias que pueda haber con relación al tema que se trate. Es la formación en condiciones de actividad práctica, de situar al estudiante en condiciones de conflicto, de hacer conjeturas, la que va desarrollando la capacidad de realizar acciones, afrontar problemas profesionales y de la vida cotidiana, ofrecer alternativas de solución, tomar decisiones, y es esa formación la que se va logrando en el resto de las formas de enseñar y aprender.

El **seminario** es una forma activa del proceso enseñanza-aprendizaje donde se propicia la interacción social. Ofrece al profesor amplias posibilidades para plantear, analizar y discutir los problemas atinentes al curso en cuestión, para conocer más a los estudiantes en cuanto a sus potencialidades cognitivas y valores, para monitorear, valorar y retroalimentarlos sobre su actuación. La preparación de los estudiantes y su participación en el mismo, presupone una carga de trabajo individual. El mérito de los seminarios es que ellos contribuyen más que otras formas de enseñanza a la conjugación de las actividades académica e investigativa, en tanto en el proceso de buscar y procesar información, hacer valoraciones, resúmenes, conjeturas, se plantean hipótesis, fundamentan, argumentan, arriban a conclusiones, etc. Acciones todas que contribuyen a su formación investigativa desde las diferentes materias.

En síntesis, son funciones de los seminarios:

Contribuir a consolidar los conocimientos adquiridos en la conferencia y en el estudio de la literatura orientada.

Ampliar los conocimientos adquiridos en todo el proceso de preparación para el seminario y destacar lo más importante y esencial de los mismos, como resultado de la interacción con el profesor y con los otros estudiantes.

Desarrollar la comunicación oral y escrita, así como desarrollar habilidades investigativas.

Los seminarios colocan al estudiante en posición de sujeto activo e independiente

Las Actividades Académica, Laboral e Investigativa en el Plan de Estudio

Todo conocimiento responde a una experiencia del hombre con los objetos con los cuales interactúa mediante la actividad laboral o la actividad de investigación. Luego el hombre formaliza esas experiencias y las ubica en un cuerpo de conocimientos teóricos sujeto a determinadas leyes o principios. En un proceso reversible, se puede identificar en todo proceso de aprendizaje las actividades investigativa y laboral y de hecho la académica en tanto en este caso se ubica el proceso de aprendizaje en un contexto académico e institucional.

Es imprescindible que el plan de estudio y los programas docentes revelen la presencia de estos tres tipos de actividades.

A continuación se presentan algunos problemas que apuntan a la ausencia o insuficiencia de algunas de estas actividades

en el proceso de formación profesional o en el diseño de los planes y programas de estudio.

Algunos Problemas Curriculares

Se reconoce tanto por parte del sector universitario, como por parte del medio externo, que el vínculo que han mantenido las instituciones de educación superior (IES) con el medio externo no se ha establecido a la altura que corresponde. No siempre se ha desarrollado una cultura de diálogo y entendimiento para promover acciones comunes.

Lo anteriormente expresado determina que la formación profesional presenta problemas ligados fundamentalmente a:

- ✓ La falta de perfiles profesionales bien fundamentados y dirigidos hacia el tipo de profesional y de hombre que se quiere formar.
- ✓ Vacíos o ausencias de contenidos científicos y técnicos en los programas.
- ✓ Falta de fuentes de información actualizadas.
- ✓ Carencias en competencias profesionales básicas.
- ✓ Insuficiente flexibilidad curricular que permita una adaptación rápida y eficiente ante los cambios o intereses en lo individual, lo institucional o lo social.
- ✓ Débil entrenamiento en la resolución de problemas profesionales.
- ✓ Frecuentemente el proceso de enseñanza / aprendizaje deviene rutinario, memorístico y repetitivo, de conocimientos de carácter teórico, sin que se revele la experiencia de una realización práctica y sin que haya una intención manifiesta en desarrollar habilidades de carácter profesional.
- ✓ Impera el modelo tradicional centrado en el sujeto que enseña, cuando resulta un imperativo el conceder mayor protagonismo al sujeto que aprende.

- ✓ Los currícula se centran en la formación académica, al contexto áulico dando muy poco margen para la formación labor e investigativa de los estudiantes.

Usualmente no hay una relación armónica entre los componentes fundamentales del currículo en el plano estructural formal (perfil, plan de estudio y programas). Se puede apreciar y leer en algunos perfiles profesionales lo siguiente:

El futuro profesional debe:

- Tener capacidad de liderazgo
- Tomar decisiones. Hacer juicios críticos
- Tener un desempeño profesional competente
- Ser creativo
- Tener capacidad de autoformación

El futuro profesional debe tener bases sólidas en:

- ✓ Un idioma extranjero
- ✓ Informática
- ✓ Ecología
- ✓ Costos
- ✓ Expresión oral y escrita en la lengua materna

Y a tenor de todos estos propósitos y buenas intenciones cabe preguntarnos:

- ¿Qué actividades prevemos y realizamos para que el estudiante se entrene en asumir el papel de líder o de subordinado?*
- ¿Sistemáticamente le hacemos seleccionar entre varias alternativas una, y defenderla como la más conveniente?*
- ¿Que tome decisiones y argumente?*
- ¿Entrenamos al estudiante a la Resolución de Problemas Profesionales, a lo largo de su carrera?*

- E. ¿Lo entrenamos a trabajar en equipos multidisciplinarios, a entender el lenguaje de otro profesional a elaborar y defender informes técnicos?*
- F. ¿Lo enfrentamos a situaciones problemáticas nuevas y lo compulsamos a un proceso de búsqueda y a una solución que resulte novedosa?*
- G. ¿A concretar los resultados en un artículo científico?*
- H. ¿Se provoca que el estudiante tenga necesidad de orientarse y obtener nuevos conocimientos, de manera independiente?*
- I. ¿Cómo hacer para que el estudiante demuestre sus competencias en las diferentes materias, no como obligación curricular, sino como parte inherente de su futuro quehacer profesional?*

Las actividades: académica, laboral e investigativa

En el diseño curricular correspondiente al tercer y cuarto nivel de enseñanza, las agrupaciones de contenido presuponen insoslayablemente, la identificación de tres tipos de actividad en el proceso docente, que aunque íntimamente ligadas, con fines didácticos se identifican como: actividad académica, actividad laboral y actividad investigativa.

La **actividad académica**, desarrolla en el estudiante los contenidos esenciales que este requiere para su entrenamiento en la resolución de problemas profesionales y asimismo, los contenidos esenciales que le permiten apropiarse de métodos de carácter investigativo. Lo pone en contacto con un conocimiento socialmente acumulado y actualizado sobre el objeto de estudio.

En la actividad académica, el estudiante se aproxima al modo de actuación profesional, según Corral, R. (1992), mediante contenidos que:

- Se relacionan directamente con el ejercicio profesional (**Lógica de la profesión**).
- Proporcionan métodos, procedimientos, medios, que usualmente se requieren en distintas tareas profesionales (**Lógica instrumental**).
- Garantizan la formación básica para la asimilación de los contenidos anteriores. Son los contenidos relativos a lo que se denomina Ciencias Básicas, en la mayoría de los planes de estudio (de Matemática, Física, Química, Filosofía, Idioma extranjero, Computación,..), **Lógica de la Ciencia**.

La actividad académica:

Es esencialmente orientadora y sirve de modelar.

Se desarrolla fundamentalmente en el contexto áulico, en la institución docente.

Como forma organizativa, se desarrolla según los distintos tipos de clases.

Requiere como orientador indispensable al profesor con un carácter presencial o no, en función de la modalidad de estudio.

La **actividad laboral**, desarrolla en el estudiante las habilidades de carácter profesional. Mediante actividades de carácter laboral, el estudiante -a lo largo de la carrera - se entrena en la Resolución de Problemas Profesionales. En la actividad laboral, el estudiante se va apropiando del modo de actuación profesional.

En la actividad laboral:

- ✓ Se modela, se simula y se ejecuta, la actividad profesional, a través de sus tareas particulares.
- ✓ Se sitúa al estudiante en condiciones concretas de realización.
- ✓ Como forma organizativa, se desarrolla fundamentalmente según la práctica laboral, donde no solo interviene el profesor, sino también los profesionales y técnicos del centro laboral donde se ejecute.
- ✓ Se desarrolla también intramuros; según seminarios, talleres, prácticas de laboratorio, donde se simula un proceso productivo, o se simplifica un problema profesional, para inter o multidisciplinariamente analizar y ofrecer alternativas de solución. Se entrena así al estudiante a trabajar en equipo, en la toma de decisiones, en la comunicación oral y escrita, en la autoformación, en la búsqueda e investigación de soluciones a Problemas Profesionales.

La **actividad investigativa** desarrolla en el estudiante las habilidades atinentes al dominio de los métodos de la investigación científica, del procesamiento de la información, del reporte de resultados, y cualidades – entre otras- tales como creatividad, autovaloración, perseverancia

La actividad investigativa:

- ✓ Se ha establecido como rasgo específico de la actividad profesional.
- ✓ Presupone no sólo la aplicación formal de un método de investigación sino el entrenamiento en los procesos de búsqueda de la información científico-técnica, de comprobación de conjeturas, de auto controlar la actividad
- ✓ Se desarrolla a partir de problemas profesionales a resolver y como actividad extracurricular

- ✓ Favorece el trabajo en equipo intra y multidisciplinario

Si bien se ha caracterizado cada una de estas actividades de manera independiente, el carácter de sistema del proceso enseñanza - aprendizaje hace que las mismas se den interrelacionadas. De hecho, cada actividad es portadora de las otras,

Sugerencias para la acción curricular

Lograr mayores niveles de sistematización en la proyección y organización de los planes. Esto significa:

- Considerar en las disciplinas y asignaturas no sólo la orientación académica, sino la laboral y la investigativa.
- Introducir espacios de globalización
- Articular horizontal y verticalmente el currículo, a los efectos de controlar sistemáticamente la calidad del proceso de formación
- Planificar el enfoque interdisciplinario, así como estudios multidisciplinarios, a fin de provocar la necesidad de entrenar a los estudiantes en la Solución de Problemas Profesionales y garantizar con ello la necesidad de trabajar en equipo, de comunicarse, de hacer juicios críticos y tomar partido técnico, de simular posiciones de liderazgo o de subordinación, como elementos esenciales para el desarrollo de cualidades de la personalidad.

El enfoque planteado anteriormente, favorece la formación laboral en procesos de simulación intramuros, a reserva de que debe darse en condiciones de la producción y los servicios desde espacios tempranos y a todo lo largo de la formación.

La formación investigativa debe garantizarse como resultado de incorporar los problemas del campo profesional al proceso y provocar que el estudiante descubra y encuentre solución a preguntas y problemas con complejidad creciente y se entrene en la actividad investigativa.

Incrementar la relación teoría-práctica, no sólo favoreciendo esta última, sino diversificando los tipos de clases y formas organizativas del proceso.

En la universidad cubana se fortalece la interrelación docencia – investigación – producción, que equivale a las actividades de carácter académico, laboral e investigativo a las que se ha hecho referencia, mediante los vínculos que se establecen con los distintos organismos, centros de producción y servicios y centros de investigación, tanto para la formación de pregrado como para la de posgrado. Es por ello que se estimula la participación en la docencia de profesionales con experiencia en la producción, los servicios y la investigación científica.

CONCLUSIONES

- ✓ El currículo exige ser analizado no como un proyecto estático, sino como expresión de un equilibrio entre múltiples factores donde de una forma u otra se combina la teoría con la práctica. Esta condición es esencial, tanto para comprender el proceso de formación que se lleva a cabo como para lograr la transformación esperada en los estudiantes.
- ✓ Cada una de las prácticas que intervienen en el proceso curricular son independientes, pero mantienen relaciones recíprocas y jerárquicas con las otras. Resulta necesario hacer un análisis de las instancias en que se definen y concretan. Cada una de ellas es portadora de las otras.
- ✓ La confluencia de prácticas que conforman el currículo exige además, procesos rigurosos de gestión para el diseño, planificación, ejecución, control y ajuste, a fin de garantizar los fines para las que han sido concebidas.
- ✓ No obstante haber identificado limitaciones, que fundamentalmente apuntan a la gestión, para que se cumpla en el proceso curricular lo prescrito en el proyecto, no cabe duda de que la universidad cubana mantiene su posición de referencia en Latinoamérica

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, M. G (2010) Diseñar el currículo universitario: un proceso de suma complejidad. Signo y Pensamiento 56 Vol. XXIX enero-junio pp 68-85.

Centro de estudios para el perfeccionamiento de la educación superior. Universidad de La Habana.(1993) "Cuba: La educación superior y el alcance de una reforma". Editorial Félix Varela.

Corona, D y H. Hernández "Curriculum Design. The Cuban Experience". <http://revistas.mes.edu.cu/eduniv/02-Libros-por-ISBN/0601-0700/978-959-16-0648-8.Cursos Univ 2008.pdf/view>.

Díaz Barriga, A (2002) Curriculum: una mirada sobre su desarrollo y sus retos tomado de Hacia dónde va el curriculum. Compilador Ian Westbury. Ediciones Pomares.

González, M. (2003). Fundamentos teóricos del curriculum En Capítulo III del Libro Currículo y Formación Profesional. Editorial Félix Varela. C. de La Habana.

Hernández, H. (2003). Diseño de planes y programas de estudio. En Capítulo VI del Libro Currículo y Formación Profesional. Editorial Félix Varela. C. de La Habana.

Kaprivin, V. (1981). Conferencias sobre metódica de las Ciencias Sociales. Editorial Orbe. Ciudad de La Habana.

Mayoli, M. (1988). Fidel Castro. El estudio, el trabajo y la formación de la juventud. Selección de Textos. Oficina de publicaciones del Consejo de Estado. La Habana.

Ministerio de Educación Superior. (2003), Documento Base para la elaboración de los Planes de Estudio "D".

Sanz, T (2003). El Curriculum: Su conceptualización. En Capítulo I del Libro Currículo y Formación Profesional. Editorial Félix Varela. C. de La Habana.

Sanz, T y E. Rodríguez. (2000) El Enfoque Histórico Cultural: su contribución a una concepción pedagógica contemporánea, En: Tendencias Pedagógicas en la realidad educativa actual, Bolivia.

Vecino, F. (1996) Regional conference on policies and strategies for the transformation of higher education in Latin America and the Caribbean, in International Conference Center in Havana.